



ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

XXX Reunión

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD

XXXVI Reunión



Washington, D.C.
Septiembre-Octubre 1984

INDEXED

Tema 19 del programa provisional

CD30/7 (Esp.)
13 julio 1984
ORIGINAL: INGLES

INFORME SOBRE LA ADJUDICACION DEL PREMIO OPS EN ADMINISTRACION, 1984

El Jurado para la adjudicación del Premio OPS en Administración, 1984, se reunió el 26 de junio durante el transcurso de la 92a Reunión del Comité Ejecutivo. Después de examinar la documentación presentada por seis Gobiernos Miembros, el Jurado recomendó que el Premio de 1984 se otorgara al Dr. Manuel Barquín. El Dr. Barquín fue nominado por el Gobierno de México por su destacada contribución al desarrollo de la salud de México y demás países de Latinoamérica.

Después de escuchar la presentación del Informe del Jurado (Documento CE92/9, ADD. I) (Anexo I), el Comité Ejecutivo tomó nota de las recomendaciones y aprobó la Resolución VIII (Anexo II).

Se somete a la consideración del Consejo la siguiente resolución:

Proyecto de resolución

LA XXX REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO,

Visto el Informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración, 1984 y la Resolución VIII de la 92a Reunión del Comité Ejecutivo (Documento CD30/7 y Anexos), y

Habida cuenta de las normas del Reglamento para la Adjudicación del Premio OPS en Administración,

RESUELVE:

Declarar al Dr. Manuel Barquín, de México, como galardonado con el Premio OPS en Administración, 1984.

Anexos



ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



92a Reunión
Washington, D.C.
Junio 1984

CD30/7 (Esp.)
ANEXO I

Tema 7 del programa

CE92/9, ADD. I (Esp.)
26 junio 1984
ORIGINAL: ESPAÑOL

PREMIO OPS EN ADMINISTRACION, 1984

Informe del Jurado

El Jurado del Premio OPS en Administración, 1984, estuvo integrado por el Dr. Fidel Endara (Ecuador), Dr. Harold P. Thompson (Estados Unidos de América) y el Sr. Juan Pardo García (Uruguay). El Dr. Ramón Alvarez Gutiérrez (OSP) actuó como Secretario.

El Jurado se reunió el 26 de junio y, previa información sobre sus términos de referencia y diversas actividades cumplidas por el Secretariado de la OPS relacionadas con el otorgamiento del Premio, tomó nota que se habían presentado como candidatos al Premio OPS en Administración en 1984 las siete candidaturas siguientes:

Dra. Rosa María Novygrodt de Campos de Costa Rica
Dra. Emilia María León Vargas de Coto de Costa Rica
Dr. Alberto Aguilar Rivas de El Salvador
Dr. Méjico Angeles Suárez de la República Dominicana
Dra. Christine Moody de Jamaica
Dr. Manuel Barquín de México
Dra. Norma Andrews de Trinidad y Tabago

Desde que se instituyó el Premio OPS en Administración en 1969, este es el quinto año consecutivo en que se presentan cinco o más candidatos. El Jurado destaca este hecho como sumamente satisfactorio y lo interpreta como resultado de la labor de difusión y promoción del Premio por el Secretariado de la OPS, y del renovado interés de los Gobiernos Miembros de la OPS por dar reconocimiento a aquellos que han contribuido al mejoramiento de la administración de sus sistemas y servicios de salud.

El Jurado examinó las pautas vigentes para la adjudicación del Premio incluidas en el folleto "Premio OPS en Administración, 1984" y acordó adoptar los siguientes criterios para evaluar a los candidatos: a) prioridad del área o disciplina en que se destacó el candidato en relación con el quehacer administrativo (baja, mediana o alta); b) originalidad de la contribución (aplicación de conocimientos existentes, o creación de nuevos procedimientos); c) ámbito y trascendencia de la actuación (local, nacional o internacional); d) duración del efecto (corto, mediano o largo plazo); e) continuidad y consistencia del trabajo a lo largo de la vida profesional (ocasional, disperso o permanente); f) nivel de actuación (métodos y procedimientos, programas o políticas); g) características personales, especialmente en lo referente a liderazgo, comunicación, motivación y trabajo en equipo, y h) reconocimiento de una larga y fructífera carrera relacionada con la gestión administrativa.

El Jurado revisó la abundante documentación presentada, constatando con satisfacción la brillante trayectoria y la extraordinaria calidad humana de todos los candidatos al Premio. Existe, sin embargo, la necesidad de instar a los países a que, al presentar sus candidatos a la OPS, destaquen en qué medida, desde el punto de vista de su Gobierno, la labor del candidato ha sido efectiva y trascendente en el campo de la administración en salud.

Después de un estudio detenido y detallado de todos los antecedentes el Jurado decidió por unanimidad recomendar que se otorgue el Premio OPS en Administración, 1984, al Dr. Manuel Barquín de México, por su brillante contribución al desarrollo de la salud en México y demás países de Latinoamérica.

El liderazgo continuado del Dr. Barquín en actividades profesionales ligadas permanentemente al desarrollo de los servicios de salud por más de 30 años, habiendo cumplido importantes funciones administrativas de alto nivel, así como una consistente actividad académica con gran rendimiento como profesor conductor de tesis y trabajos de investigación y la publicación de numerosos trabajos en el campo de la docencia e investigación, lo hacen--en la opinión unánime de este Jurado--ampliamente merecedor del Premio en Administración, 1984, de la Organización Panamericana de la Salud.



COMITE EJECUTIVO DEL
CONSEJO DIRECTIVO

ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

92a Reunión

GRUPO DE TRABAJO DEL
COMITE REGIONAL

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



92a Reunión

RESOLUCION VIII

PREMIO OPS EN ADMINISTRACION, 1984

LA 92a REUNION DEL COMITE EJECUTIVO,

Visto el Informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración (Documento CE92/9, ADD. I);

Habida cuenta de las normas del Reglamento para la Adjudicación del Premio OPS en Administración, y

Considerando la importancia de estimular un nivel más alto de competencia en la administración de los servicios de salud,

RESUELVE:

1. Tomar nota de la decisión del Jurado de que se adjudique el Premio OPS en Administración, 1984, al Dr. Manuel Barquín, de México.

2. Transmitir el Informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración (Documento CE92/9, ADD. I) a la XXX Reunión del Consejo Directivo.

(Aprobada en la quinta sesión plenaria,
celebrada el 27 de junio de 1984)